



Se unen e invitan al Sector Empresarial, organizaciones e instituciones académicas a impulsar acciones que motiven la participación ciudadana en el proceso electoral y fortalezcan la democracia.

Con el objetivo de generar una cultura cívica y de participación, motivando a las y los mexicanos a que asuman su corresponsabilidad como ciudadanos, y de esta forma se involucren, participen, confíen y voten en el proceso electoral 2024, el Sector Empresarial, Cámaras, Confederaciones, Instituciones Académicas y Asociaciones extendemos la invitación a los afiliados, asociados, proveedores, clientes y colaboradores a sumarse a este esfuerzo neutral y apartidista, a través de las siguientes acciones:

- **Apoyar e incentivar, de forma neutral y apartidista a las y los Colaboradores a ejercer su voto.**
- **Otorgar condiciones que favorezcan el voto libre y secreto de las y los Colaboradores.**
 - Escalonar horarios a quienes trabajan ese domingo.
 - Permitir la asistencia a las urnas sin afectación salarial.
- **Invitar a las y los Colaboradores a organizar un plan para votar.**
 - Identificar su casilla.
 - Planear el horario y personas (familiares y amigos) con los que irán a votar.
 - Disfrutar y aprovechar los reconocimientos, descuentos y promociones que harán los comercios y empresas.
- **Motivar y fomentar a las y los Colaboradores a votar, con pleno respeto de preferencias individuales.**
 - Otorgando diplomas.
 - Otorgar día libre en el día que guste el Colaborador.
 - Otorgar algún souvenir de la empresa agradeciendo la participación.
 - Ofrecer alguna capacitación o clases como reconocimiento.
 - Descuentos en centros de diversión o entretenimiento.
- **Reconocer a las y los Colaboradores quienes se desempeñen como funcionarios de casilla el día de la jornada electoral.**
 - Permiso con goce de sueldo para asistir a las capacitaciones.
 - Autorización de entrada tardía el lunes debido a que terminarán muy noche su labor.
 - Conceder un día de descanso u horario flexible al día posterior para quien participó en la casilla electoral.
 - Entregar un reconocimiento.
- **Motivar e incentivar a los Clientes, que muestren su dedo entintado el 2 de junio, a través de:**
 - Ofrecer productos o servicios gratis.
 - Ofrecer descuentos.
 - Ofrecer promociones.
 - Descuentos en productos complementarios.
 - Fila preferencial.

Recuerda que el voto es libre y secreto, por lo que todas las acciones de promoción al ejercicio del derecho al voto deberán realizarse de forma neutral y apartidista.

A través de estas acciones, el Sector Empresarial, Cámaras, Confederaciones, Instituciones Académicas y Asociaciones nos sumamos a fortalecer una cultura cívica y de participación ciudadana.